



San Francisco Campeche, Campeche a 05 de julio del 2020

Memorandum: SE/UE/2020/004

Lic. Oscar de Jesús Pacheco López
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

Por medio del presente, le hago llegar el análisis de la evaluación del segundo trimestre de los compromisos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

El día 02 de julio del 2020, la Unidad de Evaluación de Riesgos y Política Anticorrupción emitió un memorándum con número SE/UE/2020/003 dirigido a las unidades responsables de la SESAE con la finalidad de que cada área justifique la razón de las metas no iniciadas y en proceso en el segundo trimestre (abril – junio), lo anterior para controlar mejor los avances y de esta manera saber si dichas metas serán alcanzadas en tiempo y forma, así como la toma de decisiones más acertadas.

Así mismo, cada área contesto de manera oportuna dicho memorándum.



JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE METAS PROGRAMADAS DE CADA UNIDAD RESPONSABLE

Unidad de Vinculación, Evaluación y Administración

UNIDAD DE VINCULACIÓN, EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN		
META *	% AVANCE	JUSTIFICACIÓN U OBSERVACIÓN
1.1.1	80%	Se presentó ante el Órgano de Gobierno, mismo que aprobó dicho Manual de Organización
1.1.2	20%	Se ha dado inicio a la identificación de procedimientos para la integración del Manual de Procedimientos
1.1.3	30%	Se realizaron las cuatro sesiones programadas en el segundo trimestre, solo dos presenciales por la contingencia del COVID-19.
1.1.4	20%	Se coordinó el seguimiento al tablero de control, reportándose los avances de cada una de las metas programadas por las Unidades Administrativas
1.1.5	25%	A la presente fecha del presente reporte no se ha llevado a cabo la sesión del Órgano de Gobierno programada en el trimestre, la sesión se realizará el 30 de junio de 2020
1.1.6	0%	Programado hasta el cuarto trimestre del presente ejercicio presupuestal
1.1.7	50%	Posterior a la tabla de aplicabilidad, la Unidad Jurídica no ha requerido nada para reportar
Comentario general:		Se cumplió lo programado en el segundo trimestre.

Los presentes indicadores se continuarán evaluando; cabe señalar que el 1.1.1. no será necesario dar continuidad una vez publicado.

En el caso del 1.1.2. una vez publicado el manual, se analizará la conveniencia de su seguimiento en caso de que existiera alguna oportunidad de mejora.



Unidad de Evaluación de Riesgos y Política Anticorrupción

UNIDAD DE EVALUACIÓN DE RIESGOS Y POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN		
META*	% AVANCE	JUSTIFICACIÓN U OBSERVACIÓN
1.2.2.	80%	Esta meta se cumplió en tiempo y forma, el % de cumplimiento se debe a que está pendiente su publicación en nuestro Portal Web para dar el cumplimiento satisfactorio.
1.2.3.	75%	El avance de cumplimiento de esta meta debe de ser 50% (aprobación de la Guía de la PEA por parte del CC), por lo que se considera un reporte irreal. El % reportado deberá alcanzarse en el tercer trimestre siempre y cuando se cumplan con los tiempos establecidos. Por la contingencia del COVID-19 se han retrasado los tiempos en dicho punto.
1.2.4.	66%	A la fecha se tienen los planes y programas, al igual que el tablero de control de los mismos. Quedando pendiente iniciar las MIR de cada área. Por la contingencia del COVID-19 se han retrasado los tiempos en dicho punto.
1.2.5.	50%	El borrador del informe anual del CC está en tiempo y forma, hasta el momento se encuentra integrada la información.
1.2.6.	0%	Esta meta está programada para el cuarto trimestre, sin embargo, se analizará detalladamente debido a que puede que no corresponda a esta área elaborarla.
1.2.7.	0%	Esta meta está programada para el cuarto trimestre, sin embargo, se analizará detalladamente debido a la unificación con la meta 1.2.4.
Comentario general:		El día 15 de julio recibimos una capacitación relacionado con el tema de planeación y programación, por lo anterior, considero analizar de forma detallada mi planeación y programación para incorporar las mejoras que permitan tener un mejor control y alcance de los mismos. De igual manera mi meta 1.2.6. y 1.2.7. no competen a la secretaría técnica.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO
DE CAMPECHE



Unidad de Tecnologías y Plataforma Digital

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS Y PLATAFORMA DIGITAL		
META*	% AVANCE	JUSTIFICACIÓN U OBSERVACIÓN
1.3.1	85%	Por contingencia sanitaria covid-19 están pendientes resultados.
1.3.2	100%	Se hereda página web de ASECAM y da cumplimiento a metas.
1.3.3	100%	Esta meta no está acorde al objetivo planteado, por lo tanto su % de cumplimiento es irreal, además es atribución de la unidad de Evaluación de Riesgos y Política Anticorrupción, mismo donde funjo como apoyo técnico.
Comentario general:		De acuerdo a una capacitación recibida por parte del Secretario Técnico, se analizarán planes y programas de la UTyPD para su mejora continua. Dicha mejora deberá verse reflejado en la evaluación del tercer trimestre



SESAE
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO
DE CAMPECHE



Unidad Administrativa

Unidad Administrativa		
OBJETIVO	% CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACION UNIDAD ADMINISTRATIVA
1.4.1.	20%	Al agrupar las actividades bajo el porcentaje de avance, debido a que agruparon las actividades y hay algunas planeadas para los próximos 2 trimestres
1.4.2.	20%	Al agrupar las actividades bajo el porcentaje de avance, debido a que agruparon las actividades y hay algunas planeadas para los próximos 2 trimestres
1.4.3.	66%	Al agrupar las actividades bajo el porcentaje de avance, debido a que agruparon las actividades y hay algunas planeadas para los próximos 2 trimestres
1.4.4.	40%	Al agrupar las actividades bajo el porcentaje de avance, debido a que agruparon las actividades y hay algunas planeadas para los próximos 2 trimestres
1.4.5.	15%	Al agrupar las actividades bajo el porcentaje de avance, debido a que agruparon las actividades y hay algunas planeadas para los próximos 2 trimestres, además que por el momento no se cuenta con el sistema contable para emitir los estados financieros
TOTAL	32.2	
COMENTARIO GENERAL		Debido a una capacitación recibida por parte del secretario técnico en temas del planeación y programación, se detectó que era necesario agrupar las metas relacionadas y definir las de forma correcta (recursos humanos, materiales y financiero), etc. Por lo que revisaré mi programación para ajustar los objetivos con sus metas a fin de dar cumplimiento con las mismas.



Unidad Jurídica y Transparencia

UNIDAD JURIDICA Y TRANSPARENCIA		
META*	% AVANCE	JUSTIFICACIÓN U OBSERVACIÓN
2.1.6	50%	Calendarizado en el año 4 sesiones del Comité Coordinador y Comisión Ejecutiva, en la cual se está cumpliendo en tiempo y forma.
2.1.9	100%	Se instaló la página web de la SESAE, con la cual está operando al 100% los contenidos e información la plataforma nacional Anticorrupción y el portal de Transparencia del Sistema Estatal Anticorrupción.
2.1.11	50%	En el Portal Web esta meta tiene un avance del 50%, sin embargo, el Reglamento del Sistema quedó aprobado por el Comité Coordinador el Reglamento Interno del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, estando en trámite su publicación. Por lo anterior, en esta meta se tiene un avance del 80%.
2.1.10	50 %	Se realizaron 4 cursos de capacitación de la SESAE, sin embargo, las 16 capacitaciones que se tienen como meta aún no se realizan por los temas derivados de la contingencia ante el COVID-19, por lo que considero en este punto un % de cumplimiento de 0%. Esperando indicaciones por parte de las autoridades durante estos dos semestres que quedan del 2020.
2.1.12	50%	Se dio cumplimiento a la revisión del portal de transparencia y acceso a la información pública del primer semestre.
2.1.13	80%	Se elaboró en junio 2020 el informe semestral donde se cuentan las actividades realizadas de la Unidad Jurídica Y Transparencia. En el tercer trimestre está programado el segundo informe trimestral, por lo que ya está en trámite con anticipación.
2.1.15	0%	Esta actividad será redireccionada a la unidad de Evaluación de Riesgos y Políticas Anticorrupción.
2.1.16	0%	El informe anual de las actividades está en proceso hasta terminar el año.
Comentario general:		Considerando dichas justificaciones, considero relevante analizar mi planeación y programación para buscar oportunidades de mejora y en su caso actualizar dichos documentos. La meta 2.1.12 se unificará a la meta 2.1.16 debido a la duplicidad de las mismas. De igual manera menciono que tuvimos capacitación por parte del Secretario Técnico en cuanto a temas de planeación y programación, teniendo como objetivos mejorar nuestra programación.



Analizando dichos cuadros se observa lo siguiente:

- Existen objetivos y metas que aún no se encuentran bien definidas,
- La unidad de Evaluación considera la eliminación de dos de sus metas,
- El área jurídica y de transparencia tiene un número excesivo de objetivos y metas debido a la confusión de actividades con objetivos y por duplicidad de algunas metas,
- El área de tecnologías y plataforma digital tiene un objetivo relacionado a la PEA que no es de su competencia, por lo que deberá mejorar su programación,
- El día 15 de julio las unidades recibieron una capacitación por parte del Secretario Técnico referente a los planes y programas, por lo que se abrieron canales para mejorar dichos documentos,
- Las áreas solicitan una revisión a su planeación y programación para tener mejoras en las mismas, por lo que tendrán la oportunidad de incorporar dichas mejoras.

Por lo anterior, cada área trabajará para mejorar su planeación y programación en donde considere necesario, en virtud a lo anterior, la Unidad de Evaluación de Riesgos y Política Anticorrupción modificará el tablero de control de objetivos y metas para elaborar la evaluación correspondiente.

ATENTAMENTE


Ing. Jesús Román Kantún Can

Titular de la Unidad de Evaluación de Riesgos y Política Anticorrupción

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Recibido el
15/07/2020
